

10 MOTIVOS

PARA DECIRLE

NO



AL ACUERDO
MERCOSUR-UE



10 MOTIVOS PARA DECIRLE NO AL ACUERDO MERCOSUR-UE

Asamblea Argentina mejor sin TLC y Plataforma América Latina mejor sin TLC
2021

AUTORES

Vanessa DOURADO, Luciana GHIOTTO, Bettina MULLER, Javier ECHAIDE,
Graciela RODRÍGUEZ, Natalia SALVÁTICO

¿QUIÉNES SOMOS?

La Asamblea Argentina mejor sin Tratados de Libre Comercio (TLC) nació en 2016 en el contexto de la negociación de diversos tratados de liberalización comercial por parte del gobierno de Cambiemos. Sin embargo, nuestro espacio de articulación de movimientos sociales, feministas, sindicales, campesinos, anti extractivistas, entre otros, es hijo de la campaña contra el Área de Libre Comercio de las Américas hace casi 20 años, cuando en 2003 una consulta popular contra el ALCA, la deuda y la militarización y que alcanzó a 2.300.000 personas, mostró que el 93% estábamos en contra de ese tratado comercial. También en 2005 fuimos quienes organizamos la Cumbre de los Pueblos contra el ALCA, que desde la ciudad de Mar del Plata gritó, ALCA, Al-carajo.

Más recientemente, nuestra Asamblea fue responsable de organizar las Cumbres de los Pueblos contra las reuniones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en 2018 y contra el G-20 en 2019. Estos espacios coordinaron a cientos de organizaciones nacionales con movimientos regionales y redes globales. Por que entendemos que nuestra lucha no se da en solitario, somos parte desde 2019 de la Plataforma América Latina mejor sin TLC, donde articulamos con otras plataformas de movimientos nacionales en México, Colombia, Ecuador, Perú, Chile y Brasil.

MÁS INFORMACIÓN EN

www.americalatinasintlc.org



25 AÑOS DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO: ENSEÑANZAS PARA EL MERCOSUR.

América Latina ha cumplido recientemente un triste aniversario: 25 años de Tratados de Libre Comercio (TLC) y de Tratados Bilaterales de Inversión (TBI) en la región. Pero en estas *bodas de plata* con el libre comercio no hay nada para festejar. El efecto general de estos tratados ha sido la ampliación del modelo extractivista, lo cual vuelve a las economías dependientes de la exportación de materias primas con escaso valor agregado. La enorme cantidad de tratados a escala planetaria ha creado una arquitectura legal internacional que da impunidad a las grandes corporaciones que explotan en nuestra región los bienes comunes como si se trataran de una fuente inagotable.

Quienes ganaron en estos 25 años fueron los capitales que operan desde las economías centrales y los grupos exportadores locales, que poco interés tienen de que este modelo cambie, ya que les genera enormes ganancias. Para el resto de la población, el resultado ha sido sufrir los efectos del desempleo, la pobreza y la desigualdad, así como la desindustrialización y la degradación del medio ambiente, sumándose la dificultad de acceder a los servicios básicos.

El acuerdo entre los bloques del Mercosur y la Unión Europea no escapa esta lógica. Hemos visto dos décadas de negociaciones a puertas cerradas, sin la participación de la sociedad civil o sectores de la academia, y sin ningún estudio de impacto del lado del Mercosur que pueda dar cuenta de algún resultado positivo para los pueblos. Esta realidad pone en evidencia la fe ciega en el libre comercio que tienen los negociadores, que se mueven en la opacidad y sin hacer público dato alguno. **Pero todavía podemos hacer morir este Tratado Vampiro, porque apenas sus textos vieron la luz pública se han hecho evidente los efectos negativos que tendrá sobre los derechos humanos, laborales y ambientales.** En este momento, es importante que las organizaciones sociales estemos vigilantes y rechacemos totalmente el acuerdo, para que no sea aprobado por los países del Mercosur.

En un momento de pandemia donde se habla de un *retorno a la normalidad*, hay que preguntarse de qué normalidad están hablando cuando, según informa la CEPAL, América Latina sufrirá un profundo retroceso económico, con fuerte desempleo y aumento de la pobreza. Asimismo, con los incendios que queman los ecosistemas que ayudan a regular las temperaturas a nivel global, sobre todo en la Amazonía pero también en el norte argentino, los bosques paraguayos y el Pantanal y Cerrado brasileños, el peor escenario sería firmar un acuerdo que profundizará el avance del agronegocio sobre esos territorios, empeorando la crisis climática. Esto sería un punto de no retorno para la posibilidad de recuperación de la biodiversidad en la región y, por ende, afectaría la supervivencia humana en el planeta.

Esperamos que esta publicación con **10 motivos para decirle NO al acuerdo Mercosur - Unión Europea** sirva como herramienta para quienes están construyendo otros mundos posibles, más equitativos y sustentables y que, ciertamente, son mundos sin TLC.

1

UN ACUERDO POCO TRANSPARENTE

El acuerdo entre el Mercosur y la UE es un ejemplo de cómo los gobiernos negocian acuerdos comerciales a espaldas de los ciudadanos y ciudadanas. Se trata de un acuerdo sin ningún control democrático: no hubo consultas con organizaciones sociales, de derechos humanos, ni siquiera las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) a pesar de que son las que más perderán con la liberalización.

¿De qué se trata este acuerdo? Como todos los TLC, incluye temas que no solo se refieren al comercio, es decir, a la rebaja de aranceles y el acceso a mercados, sino que también regula los servicios públicos, las compras públicas, los derechos de propiedad intelectual, las medidas sanitarias y fitosanitarias... En general, se refiere a los límites que tienen los Estados de regular la actividad privada y a su capacidad de garantizar

derechos básicos. Esto es esencial, ya que a pesar de que incluye todos estos temas,

este acuerdo no ha sido aún pasado por el tamiz de los derechos humanos, es

decir, por un análisis minucioso de los efectos del acuerdo sobre los derechos básicos de las poblaciones en los países del Mercosur, como el acceso a la salud y a los medicamentos, el derecho al trabajo, el acceso libre a las semillas y a los alimentos saludables, el acceso al agua potable y a un medioambiente sano, entre otros. Efectivamente, la falta de estudios de impacto ha sido sistemática, especialmente en el bloque del Mercosur.

Desde el punto de vista democrático, las poblaciones deberían ser consultadas sobre este acuerdo que dice traer beneficios a todos los involucrados. Pero, al final, queda nítido que la opinión de quienes más sentirán los impactos es ignorada. Como si solo existiera la opinión de los gobiernos y de las grandes corporaciones.



Los pequeños productores, los pueblos indígenas y campesinos, las pequeñas y medianas empresas, los y las trabajadoras, las organizaciones socio ambientales y las mayorías sociales quedan afuera de las instancias de decisión y los resultados son impuestos, muchas veces de forma violenta, atentando contra los derechos humanos, como hemos visto durante estos 25 años de tratados de comercio e inversión en nuestra región. **No es casual que las revueltas populares más recientes se hayan dado en Chile y Colombia, países que han suscrito una gran cantidad de TLC y de tratados de protección de inversiones extranjeras, donde se sufren los efectos negativos de la puesta en marcha de los tratados sobre los trabajadores y trabajadoras, las mujeres, las PyME, los campesinos y el medio ambiente.** En Chile una de las principales reivindicaciones ha sido el rechazo a la aprobación del Tratado Transpacífico (TPP-11), mostrando que el movimiento social identifica que estos tratados no permiten avanzar en modos alternativos de organización de la economía ni de la integración regional.

2

PROFUNDIZACIÓN DEL EXTRACTIVISMO EN NUESTRA REGIÓN

El acuerdo entre Mercosur y UE aumentará la asimetría comercial entre ambos bloques. Esto significa que mientras el Mercosur eliminará o reducirá considerablemente los aranceles para la entrada de productos manufacturados con alto o mediano valor agregado (autos y autopartes, máquinas, productos químicos, medicamentos y vacunas, etc.), la UE ampliará las cuotas y reducirá aranceles para productos agrícolas como la carne (vacuna, pollo y cerdo). Esto significa que los sectores que se beneficiarán en ambos bloques son los que ya son más competitivos de ambos lados: en la UE, el sector industrial y exportador de capital; del lado del Mercosur, el agronegocio.

La promesa de diversificación de las exportaciones que escuchamos a lo largo de las negociaciones no se cumplirá. Por el contrario, se profundiza una matriz productiva basada en la extracción de recursos naturales. Esto no es una especulación, sino que nos basamos en la experiencia de todos los países de la región donde hay vigentes tratados comerciales. En todos los casos se profundizó la matriz extractivista de los productos del campo, del bosque o la selva, del mar y ríos, y del subsuelo. No se fomentó la industrialización, sino que se destruyó cualquier resto de industria nacional.

Lo mismo sucederá en el Mercosur: una mayor desindustrialización, aumento de la importación de automóviles y autopartes, productos químicos y máquinas europeas, corriendo el riesgo de la ruptura de las cadenas de producción regionales. A esto se suma la ganancia extraordinaria para los sectores del agronegocio y la exportación de carne y granos. Este tipo de comercio y acuerdos comerciales nunca fueron aceptables. Pero a medida que vemos arder el mundo, se vuelven realmente escandalosos.

QUÉ PRODUCTOS EXPORTA UE HACIA EL MERCOSUR

- » BUQUES, GRUAS Y AVIONES
- » AUTOMÓVILES, PARTES Y ACCESORIOS PARA AUTOMÓVILES
- » ACEITES Y PREPARADOS
- » PRODUCTOS QUÍMICOS (PESTICIDAS)
- » MEDICAMENTOS, VACUNAS, ANTIBIÓTICOS

QUÉ PRODUCTOS EXPORTA MERCOSUR HACIA LA UNIÓN EUROPEA

- » POROTOS Y PASTEL DE ACEITE DE SOJA «
- » CARNE BOVINA «
- » PASTA DE MADERA «
- » MINERALES DE HIERRO Y COBRE «
- » CAFÉ Y JUGO DE NARANJAS «

El acuerdo debilitará además el comercio al interior del bloque del Mercosur. Si pensamos que Brasil es el país al cual Argentina más exporta, el acuerdo con la UE constituye una amenaza para la economía argentina. Un estudio de impacto sobre el acuerdo realizado en diciembre de 2017 por el Observatorio de Empleo, Producción y Comercio Exterior de la Universidad Metropolitana estimó que 186.000 empleos del sector industrial estarán en riesgo en el país¹ con este acuerdo. El sector de autopartes se verá especialmente afectado y, por ende, la reprimarización de las economías llevará a una dependencia aún mayor del bloque del norte. También se verán fuertemente afectados los sectores de automóviles, metalmecánica, maquinarias, químicos, textiles, calzado, cuero y marroquinería. Además, una frutilla del postre que trae este acuerdo es que obliga a la eliminación de las retenciones a la soja.

ES DECIR QUE UNA VEZ ENTRADO EN VIGENCIA EL ACUERDO, LA ARGENTINA NO PODRÁ PONER RETENCIONES A LAS EXPORTACIONES DE LA SOJA SIN VIOLAR EL ACUERDO. ESTE TIPO DE REGULACIONES SON LAS QUE ATAN AL ESTADO EN SU POSIBILIDAD DE POLÍTICAS QUE GARANTICEN CIERTOS NIVELES DE REDISTRIBUCIÓN DE LA GANANCIA DE LOS SECTORES AGROEXPORTADORES.

El acuerdo incluye además una trampa en el capítulo de Reglas de Origen, ya que se facilitará la triangulación que hagan las grandes corporaciones europeas, exportando hacia el Mercosur productos que provienen en realidad desde terceros países como China o India. Esto se verá sobre todo en el sector textil, y significa un beneficio para las grandes marcas textiles europeas y resultará en la pérdida de puestos de trabajo en los países del Mercosur, especialmente en las PyMEs que son quienes encabezan la producción textil en países como Argentina.

¹ • ANDigital Advierten que el acuerdo UE-Mercosur pone en riesgo 186 mil puestos de trabajo, 27/12/2017 en <http://www.andigital.com.ar/economia/item/65861-advierten-que-el-acuerdo-ue-mercotur-pone-en-riesgo-186-mil-puestos-de-trabajo>

3

LA REDUCCIÓN DE TODOS LOS ESTÁNDARES ATENTA CONTRA LA VIDA Y EL PLANETA

Todos los tratados comerciales tienen por objetivo la facilitación del comercio, es decir, reducir al máximo las llamadas *barreras técnicas*, que pueden ser disposiciones administrativas, controles aduaneros o medidas sanitarias. Esto podría sonar muy positivo, pero en realidad la minimización de barreras y controles benefician directamente a los grupos económicos que se dedican a la exportación y al comercio, así como la reducción de ciertos estándares puede afectar a los ecosistemas y a la salud de las personas.

De por sí, los estándares de los países miembros del Mercosur en materia de medidas sanitarias y fitosanitarias son muy bajos, porque eso es lo que han exigido las empresas del agronegocio de la región. Con el acuerdo, el uso de semillas genéticamente modificadas y de agroquímicos y fertilizantes sintéticos en la región impulsarán una reducción en los estándares europeos, lo que se traducirá en la entrada de una mayor cantidad de alimentos ricos en agrotóxicos y carne con antibióticos a ese continente. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la resistencia a los antibióticos es hoy una de las mayores amenazas para la salud mundial, la seguridad alimentaria y el desarrollo².

En los países del Mercosur, la expansión de la deforestación para la crianza de animales y una mayor producción de soja profundizará la contaminación de cursos de agua, del suelo y del aire, afectando directamente la salud; a su vez, aumentará los conflictos por la tierra y profundizará el avance sobre el territorio de los pueblos originarios. También aumentará la emisión de gases de efecto invernadero y concentrará aún más el poder de los agentes del agronegocio que apuestan por un campo sin campesinos.

Sin ningún tipo de protección formal, consumidores y poblaciones directamente expuestas a las consecuencias de la contaminación son vulnerados en su derecho a una alimentación y ambiente sanos. Por ejemplo, Brasil utiliza cerca de 500 pesticidas en sus productos agrícolas, de los cuales 150 se encuentran prohibidos en la UE. Argentina usa hormonas prohibidas en más de 160 países. ¿Flexibilizará la UE su principio precautorio favoreciendo el ingreso de productos agrícolas cargados de estos químicos y poniendo en riesgo la salud de sus ciudadanos? Esta es una de las principales cuestiones planteadas desde las organizaciones sociales europeas.

Sin embargo, la reducción de los controles que prevé el acuerdo es particularmente más dañina a los países del Mercosur no solo por su rol de proveedores de materias primas, sino también por el poco control en materia de aplicación de restricciones al paquete biotecnológico agrario, usado en la agricultura intensiva y los débiles mecanismos de protección ambiental.

2 • Organización Mundial de la Salud Resistencia a los antibióticos en <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/resistencia-a-los-antibi%C3%B3ticos>

4

MÁS NEGOCIOS PARA LAS GRANDES EMPRESAS, ESPECIALMENTE LAS EUROPEAS

El acuerdo va a aumentar la posibilidad de negocios y de ganancia para las grandes empresas, especialmente para las corporaciones europeas que son económicamente más fuertes y están mejor posicionadas que sus contrapartes del Mercosur.

Un ejemplo claro es el de la Contratación Pública, que obliga a la total liberalización y libre competencia para las empresas de ambos bloques. El Mercosur debe garantizar el libre acceso a las licitaciones a las empresas europeas, mientras del lado europeo muy pocas empresas no-europeas acceden a licitaciones en ese continente. En el Mercosur, las empresas europeas pasan a competir con las pequeñas y medianas empresas regionales en igual nivel de exigencia. La asimetría es notoria, y se verá profundizada con el acuerdo.

Lo mismo ocurre con los capítulos sobre Servicios y Derechos de Propiedad Intelectual, donde las empresas de la UE mantienen grandes monopolios. El acuerdo incluye principios como el trato nacional y el acceso a mercado, sin limitar el número de proveedores ni establecer la necesidad de transferencia de tecnología. Además, el acuerdo incluye disposiciones que prohíben la promoción de esquemas de *comprar local* o *comprar nacional*, o incluso dar compensación a las empresas locales que compiten con las grandes corporaciones. Asimismo, el libre flujo de datos, relevante para las empresas tecnológicas, está garantizado y no se pueden imponer derechos de aduana o aranceles a las transacciones de comercio electrónico. Esto permite una concentración aún mayor de riqueza y garantiza más negocios para las grandes empresas.

Con respecto a los Derechos de Propiedad Intelectual, el acuerdo promueve que los países del Mercosur aprueben el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT por su sigla en inglés)³. El PCT permite al solicitante presentar su invención en varios países al mismo tiempo a través de la oficina de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Este mecanismo favorece claramente la proliferación de solicitudes por parte de las compañías transnacionales, colapsando la capacidad de las oficinas de patentes nacionales para realizar el examen legal correspondiente de acuerdo a los estándares vigentes en cada país. En definitiva, el PCT amenaza el acceso a medicamentos y a otras tecnologías sanitarias, también aumentando el plazo de duración de las patentes.

De este modo, el acuerdo abre nuevos mercados especialmente para las empresas de la UE, al tiempo que impide el uso de políticas públicas para regular las inversiones, los servicios, el comercio electrónico o el movimiento de capitales. Tales medidas afectarán particularmente a los países del Mercosur y conducirán a una mayor destrucción de las cadenas de valor locales y regionales, al tiempo que aumentan la dependencia de las empresas transnacionales. Mientras tanto, estas compañías no estarán obligadas a hacer compromisos vinculantes para cumplir con los derechos humanos o las normas ambientales. El acuerdo no establece mecanismos de responsabilidad exigibles para las corporaciones, sino que se basa en medidas de responsabilidad social empresarial opcionales y autorreferenciales, que las corporaciones mismas puede definir.

5

NEGOCIOS VERSUS EMERGENCIA CLIMÁTICA

El tratado busca expandir la frontera agrícola en los países del Sur, territorio que abriga la mayor concentración de biodiversidad del planeta. La exportación de soja, carne y otros productos agrícolas desde el Mercosur hacia la UE en un contexto de emergencia climática va a contramano de la necesidad de reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

El aumento de las emisiones provendrá de varias fuentes. Una es la expansión del modelo agrícola en los países del Mercosur. Este sector se expandirá de manera intensiva y extensiva, utilizando más tecnología (incluyendo más pesticidas y fertilizantes sintéticos) y también expandiéndose hacia territorios aún no utilizados para la producción agrícola. De hecho, el 25-30% de las emisiones anuales ya se pueden atribuir a cambios en el uso del suelo. Bosques como la Amazonía y el Gran Chaco ya son sacrificados, las poblaciones indígenas y los pequeños agricultores expulsados de sus territorios y las metas relacionadas con la mitigación del cambio climático están siendo socavadas e ignoradas.

La agricultura intensiva, la producción de carne y el transporte de mercancías vía buques es una tríada que empeora la ya profunda crisis ecológica que se pone hoy como el gran desafío de la humanidad. La quema de combustibles fósiles y las actividades agroindustriales son las principales causas del calentamiento global y el colapso ecológico.

Mientras avanza la crisis climática, el libre comercio parece ser un dogma intocable, incuestionable. Sin embargo, las cláusulas de los tratados muestran que lo único que importa es el negocio. Esto queda en evidencia en este acuerdo entre el Mercosur y la UE. Al momento de entrada en vigencia del acuerdo, una serie de productos pasarán a tener arancel cero para su entrada al Mercosur: conserva de tomates, duraznos enlatados, papas congeladas, aceite de oliva, frutas frescas (peras, manzanas, ciruelas), chocolates, galletas y refrescos, entre otros productos. La pregunta que emerge es:

¿POR QUÉ IMPORTAR DESDE LA UE PRODUCTOS QUE TAMBIÉN SON PRODUCIDOS A POCOS KILÓMETROS DE DISTANCIA DE LOS CONSUMIDORES EN PAÍSES COMO ARGENTINA?

Por ejemplo, el aceite de oliva de Mendoza es de alta calidad, y sin embargo va a competir de igual a igual con la industria olivícola de España e Italia, altamente subsidiada mediante la Política Agraria Común (PAC) europea. También la región de Balcarce al sur de la provincia de Buenos Aires es productora de papas, y el cordón frutihortícola de La Plata provee parte de los tomates que se consumen en el área metropolitana.

Sin embargo, la lógica del libre comercio empuja a la circulación de estos productos primarios en buques que recorren más de 10.000 km entre los puertos de Lisboa y Buenos Aires. Lo que vemos es que este acuerdo sólo empuja la racionalidad del capital, de la ganancia, pero no tiene ninguna racionalidad en términos de sustentabilidad del planeta y la vida.

Este tipo de situaciones ya se han documentado en otros países de la región. Perú, país ancestral para la producción de la papa, exporta papa a la UE, donde en Holanda se congela la papa, se la embolsa y se la exporta a Perú. Colombia importa desde la UE leche en polvo y fórmula infantil, a pesar de que cuenta con un desarrollado sector productor lechero. Además, esta importación ha destruido parte de la economía campesina que depende de esa actividad económica, impulsando la migración del campo a la ciudad.



No exigir estudios de impacto ambiental y no mencionar la posibilidad de mitigar el impacto del comercio sobre el clima, es aceptar que es preferible destruir las fuentes de reproducción de la vida que perder la oportunidad de negocio. En Mercosur-UE, el desprecio por el Acuerdo de París es una evidencia de que se prefiere garantizar las ganancias de las corporaciones en lugar de respetar los límites planetarios.

Esta lógica nunca fue aceptable, pero en el contexto actual de agravamiento de los eventos extremos como los incendios forestales, sequías, inundaciones, olas de calor y el aumento del nivel de mar, la acidificación oceánica y el derretimiento de los glaciares, esto se convierte en ecocidio.

EFECTOS DEL ACUERDO MERCOSUR-UE SOBRE EL MEDIOAMBIENTE

- » EXPANSIÓN DEL **AGRONEGOCIO** Y EL **MONOCULTIVO** AGRARIO [ESPECIALMENTE SOJA]
- » AUMENTO DE LAS **FUMIGACIONES CON AGROTÓXICOS** EN LOS CAMPOS
- » AUMENTO DE LA FRONTERA PARA CULTIVO Y PASTURA, INCREMENTADO EL **DESMONTE** Y LOS **INCENDIOS FORESTALES**
- » DESTRUCCIÓN DE LA **BIODIVERSIDAD**
- » APROPIACIÓN PRIVADA DE LAS SEMILLAS Y **PÉRDIDA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA**
- » DISMINUCIÓN DE LA DISPONIBILIDAD DE AGUA DULCE Y **CONTAMINACIÓN** DEL AGUA EXISTENTE
- » AUMENTO DE LA **EMISIÓN DE GASES** DE EFECTO INVERNADERO

6

UN CABALLO DE TROYA EN MATERIA DE SUSTENTABILIDAD

El acuerdo deja muchísimo que desear en materia de protección del medio ambiente y la sustentabilidad de la vida. A pesar de que incluye un capítulo dedicado al Comercio y el Desarrollo Sostenible, donde se menciona al Acuerdo de París para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, no se trata de un capítulo vinculante, ni que ponga el medio ambiente por encima del comercio. En ningún momento se plantea cómo se implementarían las exigencias para, por ejemplo, garantizar la adaptación y mitigación al cambio climático.

La retórica utilizada para pintar el capítulo de *verde* y dar a entender que hay una preocupación por el medio ambiente se hace aún más evidente al constatar que las cláusulas de este capítulo no son vinculantes, es decir, son recomendaciones y no hay mecanismos que garanticen el cumplimiento de las medidas de protección de los ecosistemas. Se trata en definitiva de un acuerdo donde lo que realmente vale es el comercio, pero no se ven los modos de que los Estados y las empresas queden atados a cumplir con los compromisos internacionales en materia ambiental.



La actividad agroindustrial, que es impulsada por este acuerdo, es responsable por el consumo de entre 20 y 30% de toda el agua potable del mundo, además de ser responsable por el 70% de la desertificación a nivel mundial. Asimismo, cerca del 75% de los antibióticos que se producen y se venden a nivel mundial se destinan a uso veterinario. Cada animal vivo que es utilizado para la exportación de carne es responsable por un promedio de 48 kilos de excreciones por día. Este material orgánico, más allá de emitir gas metano -que es uno de los gases de efecto invernadero- también contamina los cuerpos de agua y el suelo con antibióticos. Además, en un contexto de aumento de las enfermedades zoonóticas, la preocupación por la resistencia bacteriana también se traduce en un tema de sustentabilidad.

Todos estos temas, sin embargo, no están contemplados en el llamado *capítulo verde del tratado*. El acuerdo entre el Mercosur y la UE, en lugar de promover la sustentabilidad, lo que hará será promover más prácticas insustentables.

7

UN ACUERDO SIN PERSPECTIVA DE GÉNERO

En lugar de superar las desigualdades estructurales de género, la liberalización comercial reciente ha reforzado esas desigualdades. De hecho, el libre comercio afectó de manera diferenciada a las mujeres. No obstante,

TODOS ESTOS TRATADOS SON GENERALMENTE FIRMADOS
SIN ANALIZAR CÓMO AFECTARÁN A LAS MUJERES.

Sabemos que el proceso de globalización económica y financiera y en particular la liberalización comercial ha provocado efectos negativos entre las mujeres, no sólo por la ampliación de la oferta de empleos de muy baja calidad, sino también por la restricción del acceso público a los servicios de cuidados.

Varias autoras feministas se han referido a que esa globalización fue posible en gran parte gracias al empleo femenino en las *fábricas del mercado mundial* basado en la presencia de mujeres contratadas por muy bajos salarios y en condiciones precarias. Este tipo de empleo se caracteriza por la situación de desigualdad de género y raza en las regiones donde se generan esas producciones para el comercio internacional, apoyando la tesis de que la producción para la exportación en los países en desarrollo se produce en tándem con la feminización del trabajo remunerado. Al mismo tiempo, esa inserción femenina se dio sin valorización del trabajo doméstico no remunerado y fue realizada en contextos de ajuste estructural de las economías y, por ende, con muy escaso apoyo público a la provisión de servicios de cuidado.

El acuerdo Mercosur-UE no escapa de esa lógica: no existen estudios ni previsiones acerca del impacto que este acuerdo tendrá sobre las mujeres. **Ninguno de sus capítulos menciona siquiera una vez la palabra “mujeres”**, mostrando que no se trata de un problema que haya sido siquiera abordado en las negociaciones.

El comercio -en algunas ocasiones- provoca el aumento de la tasa de actividad, pero en el caso de este acuerdo que promueve la producción primario-exportadora, los puestos de trabajo que se generan son en general de baja calidad, bajos salarios y en condiciones precarias. Esto afecta especialmente a las mujeres, que son quienes se encuentran en el epicentro de situaciones de violencia laboral y de alta vulnerabilidad. Un caso testigo de esto ha sido la proliferación de maquilas en México a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (NAFTA por su sigla en inglés), en donde se emplea en su mayoría a mujeres pobres, migrantes de áreas rurales empobrecidas, con muy bajos salarios y jornadas de trabajo que superan las 12 horas y que ha sido emblemático por la proliferación trágica de los procesos de feminicidio en serie, como los tristemente conocidos casos de Ciudad Juárez después de la firma del NAFTA.

También el acuerdo desplazará los puestos de trabajo de alta calificación en diversos sectores industriales que pasarían a no ser competitivos con el aumento de las importaciones de alto valor agregado. Esos

empleos de mejor calidad serían amenazados por las importaciones; mientras tanto, el aumento de la producción agrícola favorecerá la creación de pocos empleos, aquellos con mano de obra menos capacitada y por lo tanto con menores salarios. **En la medida que el acuerdo no avance en mayores niveles de diversificación productiva, no contribuirá a romper la segregación de género actual** y tampoco aprovechará las relativamente altas condiciones de calificación que tiene la mano de obra femenina en la región.

Otro tema fundamental en la agenda de las mujeres es la privatización de los servicios públicos. El acuerdo empujará la privatización a través de la liberalización de sectores como educación, salud, agua y saneamiento, transporte, energía, etc., y de este modo impactará fuertemente sobre los precios y el acceso a tales servicios. El precio y acceso a estos servicios son fundamentales para el combate a la pobreza y un apoyo esencial para disminuir el trabajo reproductivo doméstico y de cuidados no remunerados que asumen cotidianamente las mujeres en sus hogares. En situaciones de crisis como la actual, hemos también visto que la liberalización de los servicios financieros está provocando un mayor endeudamiento de las mujeres, que toman créditos no ya para tener acceso a la vivienda, sino para hacer frente al pago de gastos cotidianos, especialmente con el alza de los precios de las tarifas de agua, luz y alimentación de la familia.

Asimismo, cuando se relaciona el tema de género y la problemática del cambio climático, que se agravará con la ratificación del acuerdo, las evidencias dan cuenta que las mujeres serán las más afectadas. Sabemos que el agravamiento de la pobreza en las mujeres de los países del Mercosur es un proceso actualmente creciente, tanto en las regiones rurales como urbanas, debido a diversos motivos, especialmente la falta de empleos de calidad, el aumento de la precariedad laboral, la escasez de servicios públicos esenciales, y la gran cantidad de hogares con mujeres de sustento único de la familia. Estos factores son justamente los promotores de situaciones de inseguridad y aumento de las desigualdades, que resultan en mayores vulnerabilidades frente a los procesos de cambio climático en los territorios, recibiendo sus impactos en términos de insalubridad, enfermedades crónicas, carencia alimentaria, etc. Se trata de aspectos básicos que son a su vez agravantes de otras situaciones sociales, como elevación de la mortalidad materna e infantil, alto índice de gestantes adolescentes y niñas, violencias diversas y otras. A estas situaciones, se sumarían los impactos sobre las mujeres indígenas, desplazadas de sus tierras y sus modos de vida, con enormes dificultades de adaptación en ciudades donde sufren enfermedades desconocidas a su sistema inmunológico, carencias de productos de su alimentación y consumo de insumos industriales de graves impactos en su nutrición y la de sus hijos, modificación de hábitos de salud, etc.



Sin estudios de impacto sobre la vida de las mujeres, el acuerdo Mercosur-UE es nítidamente ajeno a las reivindicaciones de los movimientos feministas, a la vez que se encuentra lejano a los debates de la agenda pública. Así el libre comercio demuestra ser una agenda que no sólo no contribuye para superar las desigualdades estructurales de nuestras sociedades, como las de raza y género, sino que también se aprovecha de la profundización de tales desigualdades.

8

¿DEMOCRÁTICO? NO MUCHO

El acuerdo Mercosur-UE está hoy todavía en negociación. Mientras estamos escribiendo este cuadernillo, algunos temas aún se encuentran en discusión y algunas cláusulas pueden cambiar. Porque un tratado comercial no es un instrumento meramente técnico, sino que es centralmente político. Sin embargo, una vez cerrado y acordado, luego de firmado y aprobado por los Congresos, los gobiernos deben acatar las reglas, por lo cual el acuerdo se convierte en una camisa de fuerza para las políticas públicas de los Estados.

El acuerdo Mercosur-UE debe ser frenado antes de que se llegue a aprobar en los Congresos. Si entra en vigencia, el acuerdo pasa a una fase burocrática opaca que se aleja del control democrático. En varios capítulos se encomienda el trabajo de seguimiento y discusión de la implementación del acuerdo a una cantidad de grupos de trabajo y subcomités cuya función y composición es difusa. No hay garantías de que los especialistas que responden a los grupos corporativos no puedan capturar estos subcomités y de ese modo volcar las decisiones hacia el beneficio privado de unos pocos.

Si bien se prometió a la sociedad civil un papel explícito en la implementación del acuerdo, el texto en su forma actual prácticamente no da espacio para su participación.

LA SOCIEDAD CIVIL NO TENDRÁ NINGÚN PODER DE CONTROL, Y TODAVÍA MENOS PODER PARA INFLUIR EN LAS DECISIONES TOMADAS SOBRE LOS POSIBLES PROBLEMAS QUE SURJAN AL IMPLEMENTAR EL ACUERDO.

Su “participación” se limita a ser notificada de decisiones tomadas por los burócratas, no hay un rol de poder en donde se pueda incidir en la toma de decisiones dentro del acuerdo. Por lo tanto, las instituciones administrativas establecidas se crearon para que las élites políticas y económicas garanticen sus propios intereses.

Como vemos, los negociadores de este acuerdo se aseguraron de que la sociedad civil no tenga ningún rol dentro del proceso de negociaciones. **Este acuerdo no es democrático ni hay interés alguno de que se genere debate real.** Por ello, miles de personas, comunidades y pueblos afectados por los TLC alzan sus voces en contra de este acuerdo. Más allá de los evidentes puntos negativos del acuerdo, no poder hacer nada para garantizar una intervención en caso de violaciones de derechos humanos es todo lo contrario de lo que se puede llamar democrático.

9

DERECHOS HUMANOS: TEMA AUSENTE

En el acuerdo existe un total desequilibrio entre los derechos económicos que se garantizan para las empresas, con los derechos de la ciudadanía y de las comunidades. Al igual que en otros tratados comerciales, los derechos humanos terminan operando como ley blanda, es decir, como normas no obligatorias, a pesar de que estos son jerárquicamente superiores. En cambio, las normas sobre comercio y libertad de los inversores extranjeros suelen ser directamente ejecutables y por ello terminan de hecho teniendo más peso que las convenciones sobre derechos humanos.

Así como las cuestiones ambientales quedan relegadas como temas no vinculantes, los derechos humanos se hallan directamente ausentes en el texto del acuerdo, favoreciendo la fragmentación de las normas internacionales que disocian los temas comerciales de los derechos humanos. Algo que beneficia a las grandes corporaciones.

Un ejemplo de ello es la ausencia de obligaciones respecto del cumplimiento del Convenio 169 de la OIT sobre la exigencia de realizar consultas previas, informadas y vinculantes a las comunidades de pueblos originarios que se encuentren en los territorios afectados. De hecho,



los pueblos originarios serán los más vulnerados por este acuerdo. Solo en 2019, el año donde fue cerrada la negociación, el asesinato de líderes indígenas en la Amazonía brasileña alcanzó el nivel más alto en dos décadas⁴.

En su calidad de segundo socio comercial de Brasil, la UE tiene la responsabilidad vital de priorizar el comercio sostenible y cumplir sus compromisos en materia de derechos humanos, protección del medio ambiente y mitigación del cambio climático. Pero Europa es cómplice de los crímenes cometidos en nombre de la producción agrícola.

Este tipo de visiones -ausentes en este acuerdo- dan cuenta que los intereses considerados fueron los de los sectores más concentrados, de empresas de carácter multinacional, dedicadas a los negocios de exportación; mientras que se intenta exhibir al acuerdo como algo que “beneficiará a todos”, cuando en realidad serán los sectores sociales más postergados los que seguirán pagando las consecuencias de este tipo de políticas.

4 • El País Un nuevo asesinato de un activista indígena sacude el Amazonas 4/11/2019 en https://elpais.com/sociedad/2019/11/03/actualidad/1572807485_051341.html

10

UN ACUERDO SOBRE EL QUE HAY POCO ACUERDO

Si hay algo que caracteriza al acuerdo entre el Mercosur y la UE es la falta de consenso. Concluido en un contexto geopolítico de mucha incertidumbre, sobre todo por la disputa entre China y Estados Unidos, la UE ha avanzado en plena pandemia en negociaciones con muchos países en otros continentes, a la vez que siguió apurando definiciones dentro de este acuerdo con el Mercosur.

Los incendios en la Amazonía han abierto los ojos de muchos sectores progresistas en los países europeos. El foco ha sido puesto especialmente sobre todo a lo que sucede en el Brasil gobernado por Jair Bolsonaro, quien empuja la apertura económica y comercial a cualquier costo. Esta apertura beneficia a las empresas brasileñas del agronegocio que son las mayores exportadoras de carne vacuna, pollo y cerdo a escala mundial.

Los desplazamientos de los pueblos originarios y campesinos y la violencia ejercida contra ellos han sido tapa de los periódicos alrededor del mundo. A partir de esto, varios países europeos y regiones subnacionales comenzaron a quitarle el apoyo al acuerdo. Ya van varios en la lista, encabezada por Austria, cuyo gobierno definió un rechazo al acuerdo; siguen en la lista los gobiernos y/o parlamentos de Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Irlanda y Luxemburgo. Incluso el Parlamento Europeo ha manifestado sus inconvenientes con el acuerdo "tal como está". Pero no todos los rechazos son tajantes, por lo cual algunos sectores políticos dejan amplio margen para la introducción de cambios cosméticos como la incorporación de protocolos u hojas de ruta donde haya un supuesto compromiso de protección del medio ambiente. Sin embargo, estos protocolos no cambian el contenido del acuerdo.

La situación de Emergencia Climática y la pandemia del COVID-19 son dos agravantes centrales en un contexto donde los Estados están replanteando sus prioridades, y en este contexto, sin dudas el acuerdo sería más perjudicial que ventajoso.



UNA VEZ MÁS, COMO
YA HA OCURRIDO CON
OTROS TRATADOS
COMO EL ALCA, LA
SOCIEDAD CIVIL SE
ORGANIZA PARA HACER
FRENTA AL ACUERDO
MERCOSUR-UE.

PERO ESTA VEZ CON
LA FUERZA RENOVADA
DE MILES DE JOVENES
ALREDEDOR DEL MUNDO
QUE GRITAN A LAS
AUTORIDADES:

¡NUESTRA CASA ESTÁ EN
LLAMAS!

